

# ORIENTANDO A NUESTROS LECTORES Inconstitucionalidades de la "Ley del ISTA" y del "Decreto del Distra"

Por el Dr. Armando Peña Quezada

**FE DE ERRATA:** En el artículo publicado ayer, en la página 31, bajo el subtítulo: Disposiciones de la "Ley del ISTA" y del "Decreto del DISTRA" se lee: "La principal finalidad de la "Ley del ISTA", conforme la letra innegable del Considerando II y del literal a) del Art. 33 es..." cuando el número correcto del Artículo debe ser Art. 3.

## SEGUNDA VIOLACION CONSTITUCIONAL

### PRECEPTOS CONSTITUCIONALES:

El Art. 138 instituye la expropiación de la propiedad privada por el Estado.

Como la expropiación es una compra de un bien que hace el Estado en contra de la voluntad de su dueño y, por otra parte, el Art. 164 dispone que nadie puede ser privado de su propiedad sin haber sido oído y vencido en juicio conforme las leyes, se han establecido juicios de expropiación en los que el Estado demanda al dueño por la venta del bien que necesita comprar, para que el dueño sea condenado a venderle; puesto que la expropiación es una compra, no es permuta, si en el texto constitucional no se establecieron condiciones para el pago del precio, éste debería hacerlo el Estado previa o simultáneamente de recibir el bien, en dinero y de una sola vez, pero no después ni a plazos ni con otros bienes. Después de esas explicaciones previas, procede examinar separadamente los incisos pertinentes de dicho Art. 138.

—El inciso primero dispone lo siguiente: "La expropiación procederá por causa de utilidad pública o de interés social, legalmente comprobados, y previa una justa indemnización. Cuando la expropiación sea motivada por necesidades provenientes de guerra o de calamidad pública, y cuando tenga por objeto el aprovisionamiento de agua o de energía eléctrica o la construcción de viviendas o de carreteras, la indemnización podrá no ser previa". Como el inciso contiene dos partes, llegando a la primera hasta el punto seguido, ha de examinarse por su orden y separadamente cada parte.

Primera Parte. En esa primera parte se establece una regla general de por qué causas procederá la expropiación, precisando también los requisitos generales de que la indemnización —el pago— deberá hacerse previamente y, por supuesto, de una sola vez, tal como quedó explicado. Pero aquí urge una cuestión importantísima, a saber: como toda función o actividad del Estado tiene o debe tener un contenido de "utilidad pública" o de "interés social" y, por otra parte, hay varias actividades o funciones ejercidas por los particulares que tienen, también, "utilidad pública" o "interés social", entonces, la "utilidad pública" o "el interés social", que pueden ser "causas" justificativas de la expropiación, ¿con qué clase de ac-

—Favor pase a la Pág. 70.

## PANORAMA MUNDIAL

### Chantaje criminal de Corea del Norte

Por Eudocio Ravines

COREA DEL NORTE es el pequeño país asiático que ha copiado el sistema, la organización y la estructura de las naciones socialistas. Y al hacerlo, pues ha instalado en la desventurada nación al mismo régimen de privaciones, de miseria, de bajísimo nivel de existencia y de falta de libertad.

Norcorea es un país en donde la inflación alcanza al 85 por ciento anual. Asediada por el déficit de su balanza comercial y de su balanza de pagos, Norcorea ha recurrido reiteradamente a organismos internacionales en demanda de créditos, los que le han sido denegados. Eliminada totalmente del campo occidental, el gobierno de Kim II Sung recurrió a los Estados socialistas en demanda de auxilio.

Solicitó primeramente un empréstito de 1.200 millones de rublos a la Unión Soviética, el que no le fue atendido. Meses más tarde, la solicitud fue reiterada pero solamente por 700 millones, cantidad que tampoco les fue concedida. Y es que la situación económica de Norcorea no puede ofrecer garantías a nadie: ni a los capitalistas, ni a los socialistas.

Y es que la economía general de Norcorea se encuentra gravada por el sostenimiento de fuerzas armadas excesivas, al que el país no puede hacer frente. Norcorea tiene un ejército de 563 mil soldados y de 1 millón 550 mil milicianos. De éstos, hay 489 mil hombres en el ejército; 47 en la fuerza aérea y 27 mil en la Marina de guerra.

Corea del Norte sostiene 520 navios de guerra, 1.050 aparatos aéreos, 1.800 tanques y 157 mil piezas de artillería. En un país retratado, con industria incipiente, esta carga es demasiado onerosa y causa de la crisis purulenta que sufre el país.

\*\*\*\*\*

COREA DEL SUR siempre estuvo en inferioridad de condiciones militares respecto de Corea del Norte, defendida por los Tratados Diplomáticos de Panmunjón, que pusieron fin a la guerra que duró 3 años. Son esos acuerdos los que acaban de ser violados por el odioso crimen que las tropas fronterizas acaban de cometer en el territorio que se halla confiado al cuidado de las tropas de las Naciones Unidas.

Se vuelve inexplicable que un país pequeño, reducido después de la paz a condiciones de miseria y de rebajamiento ominoso de sus niveles de vida, que se sabe empobrecido frente a los demás países, produzca un hecho como el que acaba de ocurrir en torno a la disputa sobre si se podía o no derribar un árbol.

El hecho es, como lo ha calificado el Secretario de Estado Henry Kissinger, "un acto premeditado de asesinato".

Todo acto premeditado requiere, sin duda alguna, una motivación.

—Favor pase a la Pág. 9.

## Años atrás

Por Nemo

Se han cumplido 557 años de la batalla de San Quintín, ganada por Felipe II.

(DIARIO DEL SALVADOR, lunes 14 de septiembre de 1914).

Antigua capital de los veromandianos (Augusta Veromandiorum) bajo el Imperio Romano (martirio de S. Quintín en 287), San Quintín fue arruinada por las invasiones. La ciudad moderna debe su origen a San Eloi, quien, hacia 645, estableció ahí un capítulo colegial; y debe su prosperidad a una peregrinación muy frecuentada y a sus fábricas de paños.

En 1557, sitiada por un ejército español a las órdenes del duque Filiberto Emmanuel de Saboya, San Quintín hizo una enérgica defensa dirigida por Coligny; pero el condestable de Montmorency no logró resistir el bloqueo y sufrió ante sus muros una sangrienta derrota. El 27 de agosto la ciudad fue tomada por asalto sin que los españoles osaran aprovechar sus ventajas.

En octubre de 1870 San Quintín tuvo que sufrir de nuevo la ocupación extranjera. Rechazados la primera vez por el prefecto del Aisne, Anatolio de la Forge, a la cabeza de los guardias nacionales del departamento, los prusianos volvieron reforzados el 21 de octubre y tuvo que capitular.

En fin, en enero de 1871, en

—Favor pase a la Pág. 29.

## Fusas y semifusas

Por Aída de Verdi

### SUICIDIO

"MEXICO, D.F. (EFE). Agobiada por las enfermedades, una anciana intentó suicidarse, ingiriendo veinte pastillas medicamentosas, cortándose las venas de los brazos y clavándose un picahielo en el cuello.

A pesar de todo, la octogenaria se encuentra fuera de peligro, informan los médicos. Cuando unas amigas le dijeron que mejor se ahorcaba amarrándose un lazo en el pescuezo y colgándose de una viga, la canosa suicida contestó: "Es que si me amarró del pescuezo, no resuello..."

—Favor pase a la Pág. 29.

### MEDIACION

"Los cancilleres de El Salvador y Honduras, Borگونvo y Palma Gálvez, acordaron nombrar un mediador para la redacción de un tratado general que dé fin, en forma pacífica, a las diferencias entre ambos países centroamericanos".

A este paso las negociaciones serán limitadas, sobre todo porque la base fundamental para la paz, los hondureños se empecinan en afirmar que son los límites. Por esa razón todos opinan que este es EL CUENTO DE

—Favor pase a la Pág. 21.

## Hoy en la Historia

Por The Associated Press

Hoy es martes, 14 de septiembre, el día 258 de 1976. Faltan 108 días para terminar el año.

Un día como hoy:

1752- Inglaterra adopta el Calendario Gregoriano.

1774- Cosacos entregan al Gobierno ruso al Pretendiente al Trono Pugachoff, después de una derrota decisiva. Más tarde Pugachoff fue ejecutado.

1812- Napoleón Bonaparte entra en Moscú y ocupa la ciudad.

1829- El Tratado de Andriánópolis finaliza la guerra ruso-turca.

1847- Fuerzas norteamericanas bajo el mando del General Winfield Scott, ocupan la Ciudad de México.

1854- Fuerzas aliadas desembarcan en Crimea sin encontrar resistencia durante la guerra con Rusia.

1864- Japón accede a una tregua siguiendo el ataque de las flotas

—Favor pase a la Pág. 21.

## TEMAS ECONOMICOS

### Mercado libre y la inflación

Por Alfonso Quiñónez Meza

Las anfetaminas económicas, como han dado en decirle los economistas modernos a ciertas medidas que tratan de estimular la economía, pueden ser utilizadas; pero lo mismo que en el cuerpo humano, pueden causar muchos trastornos y eventualmente arruinar toda la salud física y mental del que las usa. Es indudable que para tratar de salvar una economía decaída, los políticos que desconocen la verdadera economía de mercado aplican este tratamiento anfetaminico so pretexto de: función social, costo social, derechos humanos, sub-desarrollo, justicia social, etc., etc., etc. Pero la verdad es que en todo análisis económico, el hombre del pueblo, el ama de casa, el trabajador del campo, y en general todo el que tiene que comprar algo, sigue sufriendo las consecuencias porque él lo único que sabe es cómo afecta su bolsillo. Con qué sencillez se pudiera explicar el proceso de la inflación tratando de justificarlo: la inflación ocurre cuando la cantidad de dinero en poder de esta gente es mayor que la cantidad de productos o servicios que pueden comprar con ese dinero. Así es que entre más dinero haya, más suben los precios y para evitar esto se trata de controlar la cantidad de dinero en circulación sofrenando la actividad de los Bancos. Como último recurso se imponen controles de precios y hasta de salarios.

Pero por muchos años los economistas han admitido la importancia de la velocidad con que el dinero cambia de manos. Entre más rápidamente pase un colón de una bolsa a la otra, más alto es el grado de gasto y por tanto la velocidad a la cual circula el dinero afecta el volumen total de las transacciones. Como dice el economista Roepeke: "Un pedazo de pan sólo puede comerse una vez, en cambio una moneda puede ser usada muchas veces... Entre más rápidamente circule esa moneda de mano en mano o más bien entre más breve sea el período en que descansa en un bolsillo, más puede comprar en un cierto y dado plazo". Cabe entonces concluir en forma hasta muy sencilla que el acelerar la circulación del dinero, equivale a darle a la economía una dosis de anfetamina.

Ahora bien, si tomamos en cuenta esto para evaluar las actuaciones políticas y económicas, llegamos a ciertas conclusiones derivadas de las promesas políticas en palabras vagas y confusas como "estabilización social", "reformas estructurales", "socialización", "salario justo", "salario mínimo", etc., las cuales al ser aplicadas pierden su finalidad en las oscuras aguas de la inflación. ¿Por qué? Porque contradicen los principios de las leyes económicas del mercado libre. Es lógico que si se elevan las prestaciones sociales y los salarios mínimos, habrá mayor circulación de dinero; entonces no nos quejemos de la inflación, pues las medidas de control entorpecen aún más aquellas leyes y por tanto causan mayores daños a la economía. ¿O acaso hay manera de retirar de la circulación los dineros que ingresan a las manos de más consumidores al subir el salario mínimo?

—Favor pase a la Pág. 29.

## DIARIOS DE C.A.

### Los desfiles de escolares

Por Carlos R. MOLINA

Algunas cosas positivas, dentro de la tremenda tragedia, dejó el terremoto de febrero y entre éstas la acertada disposición del actual Ministro de Educación, licenciado Guillermo Putzeys Alvarez en el sentido de suprimir el desfile escolar del 15 de septiembre próximo.

Si tal disposición se prolongara para toda la vida y de ahora en adelante no se obligara a los jóvenes estudiantes de nuestro país a perder tanto tiempo en "ensayos", a pasar horas y horas de pie y a hacer recorridos más o menos largos, con el consiguiente embotellamiento de tránsito en las principales calles capitalinas; si por fin se enseñara a los jóvenes estudiantes que no es con marchas obligatorias con lo que se puede honrar a la patria o a sus héroes, el actual gobierno y más directamente el titular de educación pasarían a la historia como quienes solucionaron un mal que aqueja a Guatemala desde tiempo inmemorial.

Y es que los tales desfiles, que implican sacrificio personal del alumno; sacrificio económico de los padres de familia; atraso en el programa de estudios y otra serie de inconvenientes que sería largo enumerar, nada de positivo dejan en la juventud, porque sabido es que el boato, los fiestones, los gritos estentóreos de demagógicos discursos que muchas veces son ininteligibles para los propios estudiantes, nada dejan en provecho de lo que se pretende, como es hacer civismo.

El civismo se hace en el aula, en pláticas que, de acuerdo a la edad y capacidad perceptiva del alumno, pueda proporcionar el profesor, no solamente en un 15 de septiembre o en un 30 de junio, sino durante todos los días del año, porque la patria no solamente un día nos proporciona cobijo, trigo, maíz, frijol, etcétera.

El civismo debería ser enseñar a los jóvenes a respetar a sus mayores, a respetar el derecho de los demás y hacer que se respete el propio, a mostrarles qué de hermoso tiene la libertad en todos sus aspectos, sin leyendas más o menos increíbles, muchas veces dignas de aquella sección "Aunque usted no lo crea", de Ripley.

El civismo debería mostrarse con verdad, con hechos tangibles, sin exponer al alumno a sacrificios que, a cambio de acercarlo más a lo que es la patria, crean en el animadversión por ese inútil sacrificio de marchar bajo el sol o bajo la lluvia, acaso sin apenas haber ingerido un pan, especialmente en los casos de los alumnos de las escuelas públicas donde muchos de los jóvenes sufren privaciones de toda índole por las estrecheces económicas de sus progenitores, y a cambio de tanto aspecto negativo, con la supresión de los desfiles se lograrían más positivities.

Menos esfuerzos, menos daño para estudiantes, padres de familia y profesores. Menos malgasto de tiempo, en forma innecesaria y más efectividad en el estudio; menos oropel y más efectiva acción para que los futuros ciudadanos sepan por qué y cómo deben respetar y hacer

—Favor pase a la Pág. 17.